



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Desde la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 13 de diciembre de 2023 se reunieron, por videoconferencia las personas consejeras del Consejo Directivo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del año, con fundamento en lo establecido en los artículos 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto y quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como lo establecido en el artículo 25 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., y atendiendo la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT, formulará el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo del CIDE, dio la bienvenida a las y los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y Presidenta del Consejo Directivo del CIDE y del propio. Acto seguido propuso nombrar al Dr. Pascual Ogarrio Rojas y al Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, habiendo pleno acuerdo del Consejo Directivo.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, Dr. Pascual Ogarrio Rojas, verificara la existencia de quórum legal.

El Secretario de la sesión confirmó la existencia del quórum legal, señalando que se encontraban presentes doce de un total de catorce personas Consejeras, de conformidad con la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

**Integrantes del Consejo Directivo del CIDE.**

**1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, y Tecnologías**

- Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.
- Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario.

**2. Secretaría de Educación Pública**

- Mtra. Evangelina de Luna Zermeño, Coordinadora Técnica Administrativa de la Subsecretaría de Educación Superior

**3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

- Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación.

**4. Secretaría de Economía**

- Mtro. Rodrigo Fermín Legorreta Guadalajara, Director General en la Unidad de Inteligencia Económica Global.



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

**5. Banco de México**

- Dr. Julio Arturo Carrillo Abrego, Gerente de Investigación Monetaria.

**6. El Colegio de México**

- Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General.

**7. Fondo de Cultura Económica**

- C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera, Coordinador de Administración.

**8. Centro de Investigaciones en Matemáticas, A.C.**

- Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General.

**9. Secretaría del Bienestar**

- Mtro. Luis Giovanni Santos González, Director General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural.

**10. A Título Personal**

- Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich, Consejero a Título Personal.

**11. A Título Personal**

- Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias, Consejera a Título Personal.

**12. A Título Personal**

- Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa, Consejero a Título Personal.

**Secretaría de la Función Pública**

- Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B".
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Contralora Interna en el CIDE.

**Centro de Investigación y Docencia Económicas**

- Dr. José Antonio Romero Tellaache, Director General.
- Dra. Mónica Santillán Vera, Secretaria de Vinculación.
- Dr. Saul Mendoza Palacios, Secretario Académico.
- Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, Prosecretario y Coordinador de Administración y Finanzas.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**(R) CD-II-O-2023-1:**

**El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 23 y 26 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación del Dr. Pascual Ogarrio Rojas y del Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, encontrándose presentes 12 de un total de 14 Consejeros.**

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el orden del día propuesto para la sesión.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 10 de julio por videoconferencia desde la Ciudad de México.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno, así como las recomendaciones y solicitudes planteadas por las y los consejeros al titular del Centro en la sesión anterior.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional por el Titular del Centro, correspondiente al primer semestre del año 2023.
6. Presentación por el Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos, sobre el informe de Autoevaluación del primer semestre 2023, que presentó el Titular del Centro.
8. Análisis y, en su caso, aprobación del informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, presentado por el Titular del Centro.
9. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2024.
10. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
  - 10.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto del CIDE para el ejercicio fiscal 2024.
  - 10.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2024.
  - 10.3 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular en el ejercicio 2024.
  - 10.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la contratación de personal de honorarios para el ejercicio 2024.
  - 10.5 Presentación y, en su caso, aprobación y ratificación de las y los integrantes del Comité Externo de Evaluación.
  - 10.6 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) 2023-2024.
11. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
12. Asuntos Generales.
  - 12.1 Presentación de los informes finales sobre los resultados y el impacto científico y tecnológico económico y social que se produjo en cada proyecto de investigación enero-junio 2023.
  - 12.2 Nombramientos académicos-administrativos.
  - 12.3 Actualización de instrumentos contables del CIDE.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**(R) CD-II-O-2023-2:**

**Con fundamento en el artículo 25, párrafo quinto del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Centro, celebrada el 13 de diciembre del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México.**



**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023, CELEBRADA EL 10 DE JULIO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 10 de julio, por videoconferencia, desde la Ciudad de México. Señaló que obviaría su lectura por haber sido distribuida con antelación a las y los Consejeros y Comisarios Públicos. Asimismo, indicó que previo a la sesión y una vez, revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encontraba debidamente firmada por su Presidente Suplente y su Secretario.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**(R) CD-II-O-2023-3:**

**El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 28 y 29, fracciones I y XXVII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 10 de julio del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México, la cual una vez, revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre las y los Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.**

**4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS Y LOS CONSEJEROS AL TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros omitir la lectura in extenso del Informe sobre el cumplimiento de acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno y solicitó al Titular del Centro que informara, de manera sucinta, los acuerdos que se encontraban en proceso.

El Dr. José Antonio Romero Tellaache, Titular del Centro, cedió la palabra al Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo para presentar el punto.

**Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo.**

- Informó que de los 42 asuntos que se encontraban pendientes presentados en carpeta se han resuelto 22, quedando pendientes 20.
- Resaltó que de los 20 asuntos pendientes se lleva un avance general del 90%. Indicando que se continuará trabajando con la finalidad de concluirlos a la brevedad.

**Dra. Madsí Lomelí Valero.**

- Solicitó que el seguimiento de las recomendaciones se envíe mediante oficio dirigido al Delegado y Comisario Público con el objeto de dar respuesta por el mismo medio y dar de baja las recomendaciones atendidas.
- Pidió mantener en proceso el acuerdo CD-I-O-2023-5 referente a la Opinión del Comisario Público del ejercicio 2022.

**Dr. José Alejandro Díaz Méndez.**



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

- Solicitó al Titular del Centro informara de manera sucinta, si los acuerdos que tenían un avance del 40 y 50 por ciento estarían cumplidos para finales del año.

**Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo.**

- Mencionó que de los 20 asuntos pendientes que se habían mencionado, 10 estaban al 90% de cumplimiento; 2 al 80%; 2 con el 60%; 1 con el 75%; 1 con el 40% y 4 con el 50%.
- Resaltó que algunos de los acuerdos no tenían una fecha definitiva para su conclusión ya que dependían de diversos factores.
- Señaló que se continuaba avanzando y se han registrado varias acciones por lo que, en la siguiente sesión de Órgano de Gobierno, se espera tener un avance significativo para la conclusión de dichos acuerdos.

El Presidente Suplente, al no haber más comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-II-O-2023-4:**

**El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 28 y 29, fracciones I y XXVII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.**

**5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL POR EL TITULAR DEL CENTRO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.**

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro, la presentación del Informe de Autoevaluación enero-junio 2023 derivado del Programa Institucional.

En uso de la palabra, el Titular del Centro indicó que en la carpeta de trabajo se encontraba la información solicitada de conformidad a los términos de referencia enviados por el CONAHCYT y, procedió a dar lectura al Informe de Autoevaluación enero-junio 2023 el cual fue distribuido con antelación a las y los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la participación del Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

**6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para que realizara la presentación del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos.

El Titular del Centro, cedió la palabra al Dr. Saúl Mendoza Palacios, Secretario Académico para que presentara el punto.



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

El Dr. Saúl Mendoza Palacios informó que, el CIDE está vinculado a los Centros Públicos enfocados en ciencias sociales y humanidades, buscando establecer áreas de estudio conjuntas y la interdisciplinariedad con los demás Centros Públicos CONAHCYT.

Señaló que, si bien el CIDE se especializa en administración pública, economía, política, estudios jurídicos, internacionales e historia, se ha identificado el desarrollo económico del país como una prioridad, lo que implica su participación no sólo en temas de ciencias sociales, sino también la transversalidad de las agendas de medio ambiente, ciencias, tecnologías e innovación.

Recalcó que el objetivo de esta estrategia no es sólo colaborar con los Centros Públicos de Ciencias Sociales y Humanidades, sino lograr sinergias con toda la red del CONAHCYT, identificando las prioridades nacionales para el desarrollo.

Indicó que las instituciones que conforman dicha Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales son: el Colegio de San Luis, el Colegio de Michoacán, el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y que los avances que ha tenido la Coordinación son desarrollar dos proyectos iniciales. El primero, tener un sello editorial para la Coordinación que tratará temas fundamentales como son el agua, género y migración; y el segundo es la revisión de los Estatutos de cada uno de los Centros y su relación con la nueva ley de CONAHCYT. Finalizó su exposición indicando que dicha Coordinación se ha reunido en seis ocasiones.

Una vez concluida la participación del Dr. Saúl Mendoza Palacios, el Presidente Suplente agradeció su presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

**7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2023, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B", para que llevara a cabo la presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del primer semestre 2023, presentado por el Titular del Centro.

La Suplente del Comisario Público Específico "B", mencionó que daría lectura al contenido y suficiencia del Informe para que se atendieran las siguientes recomendaciones.

**Recomendaciones:**

01/23 Con el fin de fortalecer el informe de desempeño y la evaluación de gestión que esta institución debe someter a la aprobación de su Órgano de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias Tecnologías e Innovación, se recomienda que en cada caso; se integre en un documento todo lo correspondiente a cada uno de dichos informes con independencia de los anexos que estimen necesarios, realizando una evaluación de la eficiencia y eficacia de las acciones llevadas a cabo por la Entidad, de forma cuantitativa y cualitativa, informando las causas de las variaciones que en su caso se presenten en lo alcanzado respecto de lo programado.



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

- 02/23 Obtener del Secretario del Órgano de Gobierno la certificación de que cuenta en su poder con la totalidad de las acreditaciones de los Consejeros propietarios suplentes, y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del período que se analiza.
- 03/23 Que en la planeación de los programas y presupuestos se consideren la experiencia de ejercicios anteriores, el entorno económico, los compromisos y proyectos, así como las variables que puedan afectar a la Entidad, con la finalidad de que los ingresos y el gasto corriente se encuentren apegados a lo planeado.
- 04/23 Es pertinente recomendar que la Dirección General instruya al personal responsable de las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios, que no obstante la ley en la materia permiten excepcionalmente llevar a cabo la contratación sin sujetarse a una licitación pública, siempre y cuando se elabore un escrito y un dictamen debidamente justificado, se deberá privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de que al primer semestre 2023, las contrataciones mediante licitación pública en adquisiciones representan el 33% respecto del monto total contratado en dicho periodo.

Una vez concluida la participación de la Suplente del Comisario Público Especifico "B", el Presidente Suplente, con el consenso de los presentes, indicó que se daba por presentada la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación del primer semestre 2023, agradeciendo a la Suplente del Comisario su presentación.

**8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2023, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO CONAHCYT.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2023, presentado por el Titular del Centro y cedió la palabra a las y los Consejeros, expresándose los siguientes comentarios:

**Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias.**

- Felicitó al CIDE por los avances presentado y preguntó qué potencialidad veía el Centro para el incremento de la matrícula en los distintos programas académicos que se ofrecen ya que en algún momento se habían mostrado dificultades para mantener la inscripción y elevar la matrícula.

**Mtra. Evangelina de Luna Zermeño.**

- Indicó que en relación a lo que comentó la Dra. Madsí Lomelí Valero respecto a los términos del nivel de porcentaje de las licitaciones realizadas en el periodo que informa el CIDE, recomendaba al Centro hacer un esfuerzo para dar cumplimiento al artículo 134 constitucional, técnica y administrativamente, en términos de una planeación precisa en relación con las adquisiciones y servicios que se llevan a cabo. Sugirió que se presenten la excepciones, en su caso, ante el Órgano colegiado correspondiente a efecto de prevenir por parte de las unidades fiscalizadoras cualquier observación. Respetando lo que marca la Constitución y siendo puntuales en los bienes y servicios que se han adquirido sin licitación.

**Dr. Vicente Ugalde Saldaña.**



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

- Reconoció el esfuerzo de la comunidad del CIDE y de sus órganos de dirección, principalmente de la Dirección General y su equipo, por los resultados presentados en el primer semestre del año.
- Resaltó que las publicaciones arbitradas de los investigadores del Centro es la mejor carta de presentación del CIDE, sin embargo, observó que la página electrónica presenta algunas inconsistencias y problemas al consultarla.
- Preguntó, concretamente, si el CIDE tiene una estrategia, a corto plazo, para el mejor funcionamiento de esta y que recobre la cualidad de ser un mecanismo para los usuarios que están alejados los cuales puedan conocer y seguir teniendo esta interacción con la vida académica del Centro.

**Dr. José Antonio Romero Tellaeché.**

- Comenzó contestando la pregunta de la Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias.
- Explicó que el CIDE no había perdido afluencia de estudiantes y que, dentro de las estrategias para incrementar el número de aspirantes de escuelas públicas, el Centro se encontraba preparando cursos en matemáticas y comprensión de lectura en la plataforma de YouTube para que los estudiantes que aspiren a participar en las convocatorias de ingreso se preparen respecto a los exámenes de admisión.
- Sobre la inquietud del Dr. Vicente Ugalde Saldaña, reconoció que, efectivamente, la página electrónica estaba teniendo problemas por cuestiones técnicas, precisando que se trabaja en ello para que a principios de 2024 la página se encuentre funcionando correctamente.
- Finalmente comentó que se encuentran trabajando en el tema de las publicaciones a fin de presentar mejores resultados.

**Dr. Julio Arturo Carrillo Abrego.**

- Solicitó se precisara en que parte del Informe de autoevaluación se presentaban el promedio de la producción académica y cuál es el porcentaje actual de publicaciones que habían generado los investigadores del CIDE.

**Mtra. Liliana Ramírez Villeda.**

- La Directora de Evaluación Académica, señaló que esa información se podía consultar en la página 10 del informe de autoevaluación enero-junio 2023, y que el promedio actual de producción académica por investigador se encontraba en .60.

**Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo.**

- Respondió que, con respecto a las contrataciones de bienes y servicios, se ratificaba el compromiso de dar cumplimiento con lo mandatado en el artículo 134 constitucional, en los términos de que esto se lleve bajo los criterios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.
- Mencionó que se había celebrado una reunión con el Comité de Adquisiciones del Centro y se advertía que en los informes que se habían presentado se dio cumplimiento al artículo 42, en el que se establece que el 70% del presupuesto debe ejercerse a través de licitación pública.
- Señaló que aquellas adquisiciones que se llevan a cabo con fundamento en el artículo 41, que son los casos de excepción, se encuentran debidamente acreditadas y justificadas con lo que mandata el artículo 40 de la Ley Reglamentaria de las Contrataciones Públicas.

**Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias.**

- Aclaró que el sentido de su pregunta iba en relación a que, desde 2022 se observaba, el número de aspirantes era relativamente mayor en relación con el número de aceptados. En este sentido,



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

su pregunta iba encaminada a saber sobre la potencialidad de que se amplié la matrícula en relación con el número de aspirantes a ingresar al Centro.

**Dr. José Antonio Romero Tellaache.**

- Contestó que el tema de ampliar la matrícula de alumnos es un tema difícil debido a que el CIDE es una institución de excelencia académica y hay un cierto número de lugares. Por tratarse de una institución de élite intelectual se eligen a los mejores aspirantes, sin embargo, lo que busca el Centro es que el proceso de admisión sea más democrático; motivo por el cual se pensó en la estrategia de los cursos en la plataforma de YouTube.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente, adopto el siguiente acuerdo:

**(S) CD-II-O-2023-5.**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en lo establecido en el artículo 29, fracción VI del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de las personas consejeras y la opinión de la Suplente del Comisario Público específico "B", el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional y el análisis autocrítico correspondiente al primer semestre 2023, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las personas consejeras y la suplente del Comisario Público específico "B". Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.**

**9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2024.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. José Antonio Romero Tellaache, Titular del Centro para realizar la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2024. El Titular del Centro solicitó al Dr. Saúl Mendoza Palacios presentar el punto.

El Dr. Saul Mendoza informó que el Programa anual de trabajo 2024 se encontraba alineado con los objetivos del Programa Institucional del Centro y dio lectura a los objetivos prioritarios y actividades que se desarrollaron durante 2024:

OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACCIONES
<p><b>Impulsar la creación de conocimiento humanístico científico que incida en solucionar problemas prioritarios como son: desarrollo económico, seguridad y justicia, ciencia de frontera y los desafíos de la Administración Pública; priorizando a las comunidades más vulnerables de México.</b></p>	<p>Apoyar la contratación de investigadoras e investigadores en materia de política industrial, desarrollo económico y economía social y solidaria en la nueva división denominada División de Estudios sobre el Desarrollo y en otras divisiones.</p> <p>Incentivar la investigación académica con base en criterios de ciencia de frontera, así como la búsqueda de ciencia aplicada en la solución de problemas fundamentales del país, como son: desarrollo económico, seguridad y justicia, ciencia de frontera y los desafíos de la Administración Pública.</p> <p>Orientar el sistema de evaluación académica a perfiles de investigación más robustos centrados en ciencia de frontera, difusión, y la participación en proyectos que busquen la solución de problemas fundamentales del país. Así como la formación de grupos de investigación y docencia de vanguardia.</p>



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACCIONES
	<p>Establecer los procesos y guías internas para el manejo de proyectos con base en los "Lineamientos que regulan el uso y destino de los recursos autogenerados con motivo de la prestación de servicios del CIDE".</p> <p>Identificar nuevas oportunidades de financiamiento, a través de la Secretaría de Vinculación, en organismos como el Conahcyt, la Organización de Naciones Unidas, el Banco de Desarrollo Económico y fundaciones dedicadas a financiar proyectos de investigación, tales como la Fundación Ford, entre otras.</p> <p>Generar un registro institucional de los proyectos (con y sin financiamiento) y grupos de investigación dentro del CIDE que permita la búsqueda de fuentes de financiamiento y vinculación con otras instituciones.</p>
<p><b>Fortalecer la profesionalización del servidor público, así como la formación de especialistas en investigación científica que incidan en la solución de problemas nacionales prioritarios como: desarrollo económico, seguridad y justicia, ciencia de frontera y los desafíos de la Administración Pública.</b></p>	<p>Impulsar diplomados y talleres de las distintas divisiones del CIDE, así como la promoción de éstos a través de los medios de comunicación con que cuenta la institución. Estos diplomados y talleres están enfocados a la <u>gestión pública</u>.</p> <p>Robustecer los programas de maestrías profesionalizantes existentes ampliando su promoción invitando a distintas instituciones públicas interesadas en fortalecer las capacidades de su personal.</p> <p>Robustecer y reformar los procesos de admisión de todos los programas docentes del CIDE con el fin de reclutar un mayor número de estudiantes de condiciones socioeconómicas desfavorables de las distintas regiones del país.</p> <p>Mantener clases de inglés obligatorias durante los programas académicos y enfocar las materias de matemáticas y escritura argumentativa para cerrar las brechas de conocimiento de los estudiantes provenientes de grupos sociales vulnerables, a través de los centros con los que cuenta el CIDE.</p> <p>Incorporar cursos de formación humanística en la currícula de los programas académicos como pueden ser ética, igualdad e inclusión, pensamiento filosófico, entre otros.</p>
<p><b>Incrementar el acceso universal al conocimiento científico mediante la divulgación y difusión de la labor académica en diversos medios y plataformas capaces de llegar a todo el país, y particularmente a los grupos sociales vulnerables en la educación superior.</b></p>	<p>Reconstruir la plataforma de comunicación del CIDE, así como su página web con el fin de consolidar la gama de publicaciones en blogs y la difusión de trabajos académicos y eventos del CIDE.</p> <p>Establecer lineamientos internos sobre el uso adecuado de las redes sociales, de blogs, página web y cualquier medio de comunicación institucional del CIDE, que incorporen las distintas reglamentaciones federales y del Conahcyt.</p> <p>Diseñar un espacio adecuado para una cabina de producción de material audiovisual y podcast, así como de edición de material.</p> <p>Generar material audiovisual de los diversos proyectos de investigación, seminarios, coloquios y otros eventos académicos realizados por investigadores(as) del CIDE.</p> <p>Construir diferentes repositorios electrónicos de cursos dirigidos a los grupos sociales vulnerables en la educación superior impartidos por profesores y estudiantes de posgrado del CIDE.</p>
<p><b>Ampliar los lazos de colaboración con los distintos CPI, dependencias gubernamentales y la iniciativa privada para desarrollar conocimiento con enfoque multidisciplinario y multisectorial con el fin de impulsar su aplicación y aprovechamiento en el desarrollo económico y bienestar del país.</b></p>	<p>Fomentar los convenios de colaboración con la iniciativa privada, los CPI dedicados a tecnología, humanidades y ciencias sociales, además a entidades gubernamentales para impulsar la inversión del sector privado y gobierno en materia de innovación y transferencia tecnológica, y política industrial del país.</p> <p>Establecer convenios y proyectos de investigación enfocados a promover el desarrollo económico, así como el bienestar social, con base en los "Lineamientos que regulan el uso y destino de los recursos autogenerados con motivo de la prestación de servicios del CIDE".</p>



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACCIONES
	<p>Fortalecer los proyectos de Innovación Pedagógica e Internacionalización en los diferentes programas de educación que existen en el CIDE, estableciendo convenios y proyectos de colaboración con organismos o instituciones en materia de educación.</p> <p>Ampliar los convenios de intercambios estudiantiles con universidades nacionales e internacionales, así como los convenios con dependencias gubernamentales en materia de educación por medio de la Secretaría de Vinculación del CIDE.</p>

Finalmente, el Titular del Centro, hizo de conocimiento del Consejo Directivo que, gracias al apoyo de CONAHCYT, ya se encuentran en orden los pagos a los profesores-investigadores en cuanto a los adeudos que se tenían de pagos y estímulos, señalando que se están realizando esfuerzos por dar mantenimiento a las instalaciones del CIDE.

Al término de la exposición el Presidente Suplente cedió la palabra a las y los Consejeros, expresándose los siguientes comentarios:

**Dr. Julio Arturo Carrillo Abrego.**

- En relación con el objetivo dos, relacionado con los programas de educación continua para servidores públicos, preguntó cómo se determina qué tipo de cursos abrir, cuáles son las diferentes áreas del sector público que se pretenden abrir o que ya han realizado estos cursos.

**Dr. Saúl Mendoza Palacios.**

- Manifestó que estos cursos o diplomados se consideran proyectos con financiamiento externo y son los investigadores del CIDE quienes los proponen. Los cursos o diplomados los diseñan para desarrollar las capacidades de funcionarios públicos en materia de políticas públicas de forma que su aplicación y estudio puedan ser de utilidad en sus campos de acción.

**Dr. José Antonio Romero Tellaeché**

- Comentó que actualmente cuentan con una división importante en Administración Pública la cual se encuentra conformada por 24 profesores-investigadores, el diplomado que se imparte en esa división es de los más importantes porque se imparte a toda la república mexicana y en los tres órdenes de gobierno.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**(R) CD-II-O-2022-6:**

**El Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en los artículos 29, fracción VI y 33, fracción VII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro.**

**10. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro con la finalidad de presentar los acuerdos.



### 10.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CIDE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Titular del Centro presentó al Consejo Directivo el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, indicando que, el Centro requiere un presupuesto de \$486,938,984.00 en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**(R) CD-2-O-2023-7.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 29, fracción V del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., por un monto de \$486,938,984.00. De conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	320,741,742.00	9,602,361.00	330,344,103.00
Materiales y Suministros	20,642,204.00	3,224,843.00	23,867,047.00
Servicios Generales	98,020,685.00	17,743,401.00	115,764,086.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,963,748.00	0.00	16,963,748.00
<b>TOTAL</b>	<b>456,368,379.00</b>	<b>30,570,605.00</b>	<b>486,938,984.00</b>

### 10.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2024.

El Titular del Centro solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las adecuaciones internas procedentes al presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, en el entendido de que estos movimientos no afectaran el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**(S) CD-I-O-2023-8.**



**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en lo establecido en el artículo 29, fracción VII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.**

### **10.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO 2024.**

El Titular del Centro solicitó al Consejo Directivo autorizar las modificaciones presupuestarias externas que se tengan que realizar al presupuesto del Centro para el ejercicio fiscal 2024. En el entendido que dichos movimientos presupuestales no afectaran el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

#### **(S) CD-2-O-2023-9.**

**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracciones II, IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en lo establecido en el artículo 29, fracción VII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.**

### **10.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS PARA EL EJERCICIO 2024.**

El Titular del Centro solicitó al Consejo Directivo su aprobación para iniciar los trámites ante las instancias competentes para gestionar la celebración de 113 contratos por servicios profesionales



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

por honorarios para el ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$3,775,765.00 que corresponde al presupuesto de recursos fiscales.

Se manifiesta que no hay duplicidad con las actividades o funciones establecidas para los puestos presupuestariamente asignados al CIDE, de conformidad con el Numeral 8, fracción VIII de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**(S) CD-2-O-2023-10.**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones IV y XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 131 de su Reglamento; así como en lo establecido en el artículo 29, fracción III del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, iniciar los trámites ante las instancias competentes para gestionar la celebración de contratos por servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$3,775,765.00, que corresponden al presupuesto de recursos fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados en el marco del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y de acuerdo con la distribución presentada.**

**Se manifiesta que no hay duplicidad con las actividades o funciones establecidas para los puestos presupuestariamente asignados al CIDE, de conformidad con el Numeral 8, fracción VIII de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.**

**10.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN.**

El Titular del Centro solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las ratificaciones y nombramientos a integrantes del Comité Externo de Evaluación del Centro:

- Primera ratificación de la Dra. Alicia Puyana Mutis, Profesora investigadora en FLACSO México.
- Segunda ratificación del Dr. Álvaro Bracamonte Sierra, Investigador en El Colegio de Sonora.

Así como la incorporación de tres nuevos integrantes:

- Dr. Andrés Blancas Neria, Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- Dr. Julen Berasaluce Iza, Profesor investigador en el Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México.
- Mtro. Alfonso Mercado García, Profesor investigador en el Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México.

Para concluir su solicitud, informó que las ratificaciones y nombramientos son por un periodo de dos años, como lo establece el Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIDE.



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**(R) CD-2-O-2023-11.**

**Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 97, fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 4, 5, 6, 7 y 14 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIDE, así como lo establecido en el artículo 47 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de la Dra. Alicia Puyana Mutis (primera ratificación) y del Dr. Álvaro Bracamonte Sierra (segunda ratificación), así como la designación del Dr. Andrés Blancas Neria, el Dr. Julen Berasaluce Iza y el Mtro. Alfonso Mercado García como nuevos integrantes del Comité Externo de Evaluación del CIDE por un periodo de dos años.**

**10.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE) 2023-2024.**

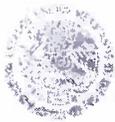
El Titular del Centro solicitó al Consejo Directivo la aprobación del Programa Institucional 2023-2024 del CIDE, mismo que cuenta con el dictamen en sentido positivo de la Dirección de Planeación y Evaluación del CONAHCYT. En el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes. Asimismo, y de ser el caso, se solicitó autorización para realizar las gestiones ante las instancias competentes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**(S) CD-2-O-2023-12.**

**Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 91, 93, fracción I y 99 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 47 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 17, fracción II, 22, 24 y 26 bis de la Ley de Planeación; numeral 33 de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como las facultades contempladas en el artículo 29, fracción I del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el Programa Institucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., 2023-2024, mismo que cuenta con el dictamen en sentido positivo de la Dirección de Planeación y Evaluación del CONAHCYT. En el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes. Asimismo, se autoriza al CIDE realizar las gestiones ante las instancias competentes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

**11. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**



*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

El Presidente Suplente cedió la palabra a la, Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE para que presentara el Informe correspondiente.

La Mtra. Julieta Proa Santoyo señaló que, con base en el plan anual de fiscalización 2023, se programaron 5 auditorías; 1 intervención de control interno y 4 seguimientos de observaciones; asimismo, se adicionó la auditoría número 11/23 al rubro de Adquisiciones, arrendamientos y servicios de los contratos suscritos con la empresa de seguridad privada.

Comentó que, durante el periodo que se reporta, se tuvieron determinadas 3 observaciones por parte del Órgano interno de control; 2 por el despacho externo; y 2 pendientes que se tenían en seguimiento, dando un total de 7 observaciones pendientes de atención. Al final del ejercicio que se reporta, 2 se encontraban atendidas y 5 pendientes por atenderse.

Respecto al control interno, la institución cumplió de manera oportuna con lo dispuesto en la metodología establecida, no obstante, a fin de cumplir con los compromisos establecidos deberán organizar, coordinar y programar las acciones a realizar para mejor evaluación en el Sistema de Control Interno.

Con respecto al estado que guarda el área de quejas y responsabilidades, mencionó que los expedientes en trámite se tienen 2 del año 2021; 21 de 2022, más dos procedimientos administrativos dando un total de 23 expedientes en trámite. En el periodo que se reporta se recibieron 37 nuevas denuncias; 1 petición y 2 procedimientos administrativos dando un total de 40; en lo que respecta a las denuncias concluidas, se concluyeron 21 más 1 petición y 2 procedimientos administrativos dando un total de 24 concluidas.

Finalmente, mencionó que se contaban con 39 expedientes en trámite de los años 2021, 2022 y 2023, más 2 procedimientos administrativos dando un total de 41 expedientes en curso en el Órgano Interno de Control, algunos de ellos ya concluidos al momento de la presentación de este Consejo Directivo.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció a la Mtra. Julieta Proa Santoyo la presentación del Informe correspondiente y pasó al siguiente punto del orden del día.

## **12. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro con la finalidad de proceder al desahogo del punto.

El Titular del Centro, indicó que se presentaban para conocimiento del Consejo Directivo tres asuntos:

12.1 Presentación de los informes finales sobre los resultados y el impacto científico y tecnológico económico y social que se produjo en cada proyecto de investigación enero-junio 2023, señalando que se encontraban en la carpeta de trabajo los informes finales correspondientes.

12.2 Nombramientos académicos-administrativos. Estos nombramientos son de carácter funcional y no de estructura, siendo los siguientes:

- Dra. Lucero Ibarra Rojas, como Directora de la División de estudios Jurídicos.



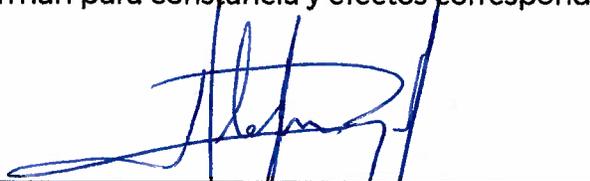
*Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE*

- Dr. Rodrigo Aliphath Rodríguez, como Director de Estudios sobre el Desarrollo.

12.3 Actualización de instrumentos contables del CIDE. Hizo de conocimiento del Consejo directivo que en la carpeta electrónica se encontraban el Manual de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la Inversión de Disponibilidades Financieras, los cuales fueron aprobados por el Consejo Académico Administrativo del Centro. Indicando que, estos documentos se encuentran para su consulta en la página institucional del Centro.

Al no haber más comentarios, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó al Dr. Pascual Ogarrío Rojas, Secretario de la Sesión, asentar en el acta los acuerdos tomados en la presente sesión, agradeció a las y los Consejeros y Comisaria Pública su participación, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del Centro.

Firman para constancia y efectos correspondientes.



---

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**



---

**DR. PASCUAL OGARRÍO ROJAS**  
**SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo del CIDE, celebrada el 13 de diciembre de 2023 por videoconferencia desde la Ciudad de México Forman parte integrante de este documento los siguientes anexos: Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023.*

